

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 946——MONTEVIDEO VIERNES SEPTIEMBRE 28 DE 1832 PRECIO 1 R

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

EN EL CORDON.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco R. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,
En la de D Salvador Vidal y Barceló.

CERRO–LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleila.

FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA–LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra.

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez.

SAN–SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Viernes—*S. Wencestao.*
Sol sale á las 5h 53m.—Se pone á las 6 h.6m.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

PARA PAISANDU y SALTO

SALDRA para dichos puertos el 30 del corriente la muy velera goleta nacional LUISA; admite carga y pasageros para lo que ofrece escelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen de D. Manuel Gradin donde darán razon de su patron.

AVISO.

BARATILLO de yerva mate de Porto–Alegre de superior calidad, á cuatro vintenes libra, en la calle de San Carlos No. 243 esquina que hace cruz con la casa de Exorcicios sep 22 —

SE VENDE.

UN terreno en el Cordon, de una cuadra cuadrada sanjeado y con cerco de pita: está lindando con la quinta del difunto Bento frente la panaderia de Morales. El que se interese en su compra ocurra á esta imprenta que daran razon. sep. 17—

AVISO.

EN los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, y á las puertas del Consulado d esta plaza, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa sita en el Arroyo Seco, de la propiedad del profugo D. Andres Rini para con su producto hacer pago á sus acrehedores; y la cual está tasada en cantidad de 1986 ps. 7 rs. segun por menor consta de la tasacion que estará de manifiesto en esta escribania para los que gusten imponerse de ella.

Montevideo, Septiembre 14 de 1832.
Vallejo.

AVISO INTERESANTE

EL que quiera cambiar una finca en este capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de zotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n ° 48, en la Plaza mayor. junio 16—

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

SE VENDE·

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bien cercada: se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta inprenta se verá con quien tratar· S 17—8 p:

SE HA FUGADO.

UN mulatillo, el dia trece del corriente de edad de diez y ocho años; vestido, pantalon y chaqueta de paño azul; sombrero de pelo negro. La persona que de noticia de él, ó lo entregue en esta imprenta será gratificado.

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Carlos numero 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 5 medias botellas de muy célebre remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experieneia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

SE VENDE.

UN negrito ladino sabe cocinar y es propio para todo servicio de casa; se vende por que su amo quiere comprar una negrita. En la calle de S. Ramon número 89 vive su amo.

AVISO.

EN la oficina del Universal está abierta la subscripcion al periodico NARRADOR cuyo prospecto está inserto en la cuarta pagina de este número.

A REDITOS.

SE necesitan 500 pesos sobre hipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa como la: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la cade el 2

AVISO

EN la calle de S. Benito número 85 importa saber el paradero de D. Matias Miras ó de quien lo pueda resentar·

AVISO A LAS SEÑORAS.

ACABA de llegar un joven de Bue nos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacerlas sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la presente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n ° 89.

AVISO,

M. *Labrou* sastre limpiador y reacador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 44.

EN LA FONDA ITALIANA.

Denominada *Cuatro Naciones* cita en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra· viuda de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

LOS abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

SE VENDE

A INFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueñe qne vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

SE ALQUILA.

UN cuarto alto totalmente independiente, con balcon y bajada á una huerta propia para un soltero á quien podrá darse toda asistencia.

Tambien se alquila un corral con un galpon y puerta á la calle, y algunos cuartos contiguos, propios para habitar ó almacenar lo que se quiera. El que se interese, por uno ú otro, acuda á la calle de Sn. Fernando casa n ° 11, donde hallarán con quien tratardesd e lae 8 á las 2 de la tarde.

AVISO.

EL jueves 27 del corriente á la hora de ponerse el sol, en la puerta de la casa Capitania del Puerto, ha de celebrarse almoneda y remate de una ancia y un pedazo de cadena que se hallan en el muelle tasado todo en 110 pesos.

Montevideo Septiembre 21 de 1832
Tort.

EN la botica de D. Luis Ferrando calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para criar: la que desee conchavarse, ocurra á la calle de San Juan Num· 164.—

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n ° 30 donde eucontaran con quien tratar.—c.

SE VENDE·

UNA negra que sabe labar planchar de liso y cosinar, se vende en 350 pesos el que la quiera comprar en la calle del muelle Nnm; 40 en la casa de Sertori

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza; un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

DE órden del Sr. Jefe de Policía se hace saber, que se han estraviado 6 libros de la Lotería semanal de la Caridad que se debe jugar el Martes proximo, todos son su numeracion de 2,672 á 2,783—3,568 á 3,679—5,472 á 5,583—6,332 á 6,143—8,832 á 8,943—9,728 á 9,839—y su letra es la Z: y para que ninguno tome de dichos libros se previene al público.

Montevideo 12 de Septiembre de 1832.

Para el Rio Grande ó Puerto Alegre

Saldrá dentro de 8 á 12 dias infalible· mente, la polacra brasilera CONCE· CION; su capitan Antonio José. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con su consignatario Juan da Silva Figueira, en la calle de Felipe N. 20

SE VENDE.

EL Bergantin Brasilero Fortuna de porte de 212 toneladas: es buque construcion norte americano my erte y de buen andar—Se halla bien aparejado de todo lo necesario para seguir viago á cualquier destino. La s p· sonas que quieran tratar por el, podran verse con sus uonsignatarios·

Zimmermam Fracier

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de San Juan esquina de la plaza, almacen que fué de D. Antonio Fernandez, hay un brillante surido de loza de todas clases, floreros muy ilcos, ferreteria y quincalla, todo recien llegado de Europa, lo que se dará á muy infimos precios. sep. 25—

AVISO.

BARATILLO de polvillo colorado de superior calidad á real la onza, rapé de aeas–pretas al mismo precio; en la calle de San Pedro No. 112 frente de D· Tomas Casares, al lado de la Botica de D. Manuel Morello. sep. 25—

AVISO,

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n ° 29.

SE VENDE.

UNA casa con terreno de 189 varas cuadradas, en la calle de San Pedro y frente al recinto. Se dará con suma equidad. En la misma casa hay con quien tratar, ó en la fábrica de velas de sebo de molde, calle de San Felipe al lado del café de la marina. sep. 22—

EXTERIOR.

MÉJICO.

Hay asuntos en politica tan delicados, que aun los mas versados en esta ciencia recelan manifestarse inclinados hácia un lado mas que al otro, por que la experiencia les enseña que mas de una vez lo reprobado por el hombre de gabinete, puesto en ejecucion surte buen efecto, al paso que sus planes de predileccion no tienen sino un muy mal éxito: por eso siempre procuran fundar sus consejos sobre un evento que miran como cierto, persuadidos que por el éxito feliz se justifican las medidas mas imprudentes. El proyecto del consulado de la Habana nos parece ser uno de esos negocios dificiles, cuya discusion requiere muchisima prudencia, por que tiene tanta conexion con los intereses de nuestro país, que, como amantes de aquel, debemos contribuir á promover lo que le puede ser útil, y rechazar lejos de todo lo que puede ser funesto. Convencidos que exponiendo sobre esta materia nuestro modo de pensar habremos cumplido con el deber de ciudadanos, procuraremos probar que el amor al órden actual de cosas y el celo de nuestra gloria nacional, solos nos han conducido á creer que muy lejos de felicitarnos por el referido proyecto, es menester combatirlo y aniquilarlo, pues que ha sido dictado por un genio estrecho, mezquino, servil y enemigo nuestro.

El resultado á que tiende el proyecto como lo dice la comision que lo redactó, es, *concentrar en la isla de Cuba el comercio hispano americano, estableciendo comunicaciones mas francas con los puertos de las provincias disidentes.* Cuba, por su posicion, es como la puerta del golfo mejicano; los españoles hicieron de ella un arsenal de donde mandaban opresores á este continente, y despues se convirtió en asilo de los expulsados del país q' habian tiranizado: si el estado de penuria y de guerra intestina de España le hubieran permitido en tiempos todavia muy proximos mandar á Cuba hombres y dinero, esta isla habria sido para nosotros un escollo, contra el cual se habrian tal vez malogrado nuestros esfuerzos para sacudir el yugo: pero ¿cual es hoy su intento? Los que han estudiado algo el carácter del gabinete español, afirmarán sin embarazo, que, puesto por su miseria en la imposibilidad de atacarnos, esconde su verdadero fin; y quiere que nosotros mismos le demos los medios de reconquistarnos: concéntrese en Cuba nuestro comercio, Cuba vuelve á ser rica, derrama sus tesoros en la península, y se fabrican para nosotros nuevas cadenas.

Nunca se podrán admitir relaciones mercantiles entre la peninsula y la república mexicana, si no reconoce esta antes todas cosas la independencia de aquella, ó si no vuelve la segunda á someterse al dominio de la primera; lo uno lo deseamos, lo otro moriremos para que no se verifique, y combatiremos todo lo que tienda directa ó indirectamente a ponernos en este caso: así no piense la comision engañarnos con una falsa apariencia de utilidad, cuando no ha consultado á nuestros intereses, sino absoluta y unicamente á los de España, como se advierte muy claro por el mal urdido contesto de su proyecto.

En efecto todas las ventajas las percibira ella, y los daños es lo que recibiremos. La comparacion de las balanzas mercantiles de ahora con las antiguas, no prueba que nosotros hayamos perdido nada, sino que España es la que ya no disfruta de bienes que no eran suyos y han sido restituidos á sus verdaderos dueños: prueba que Cuba hizo muy mal en no cooperar á nuestros trabajos para conquistar la independencia, que le habria procurado las mayores ventajas, en lugar que, esclava voluntaria de una corte abatida é injusta, reciente todos los perjuicios de su sumision á una administracion lejana, y sufre todas las vicisitudes á que ella está espuesta

Se dice que las naciones extrangeras se han apoderado del comercio de América, y que lo que ellas han ganado, lo ha perdido la España; este es un hecho innegable, cuyas consecuencias son que la América ha recóbrado sus derechos de pertenecerse a si mismo, sin obedecer al antojo de España; que se ha elevado al rango de nacion: que bajo el sistema que hoy la rige ofrece y se adelanta en la brillante carrera que le abren su posicion y sus elementos de comercio. Manifestandose la comision sentida de vernos gozar de esas ventajas, y procurando atraer odiosidad contra las naciones estrangeras, patentiza su genio de mezquindad, la estrechez de su politica, y sus deseos de cerrarnos la comunicacion con la España, como ella da á entender, diciendo que Cuba sería el depósito general del trafico del mundo, en el que llevando nuestros efectos de comercio, volveriamos á nuestro continente, como lo harian los de Europa al suyo; siendo los españoles como los corredores de uno y otro hemisferio.

Todo eso sería muy bueno para Cuba que yace en un extremo deplorable de miseria; pero el que imparcialmente examine el asunto, dirá que para nosotros no nos importa mucho, sobre todo, cuando tales se van presentando las circunstancias, que muy en breve habrá de declararse Cuba independiente de una córte, que agota sus tesoros, y no puede aliviar sus males; y entónces, sin tener que transigir con nuestros antiguos opresores, gozarémos todas esas ventajas que se promete Cuba con su proyecto. Mucha lastima es para nosotros que no paguémos al centuplo de su valor los vinos y aceites de España, cuando podemos comprar mas baratos vinos y aceites de igual y mejor calidad. Guarde en hora buena la Bizcaya sus fierros: no olvidarémos que con ellos *hemos sido encadenados trescientos años*, y pedirémos á otras naciones un fierro que sirva á los progresos de las artes y la agricultura. Que nos perjudica que descansen las fabricas de papel de Cataluña, como si no tuviéramos otro papel de buena calidad y mejor precio. ¿Piensa talvez la comision que las abejas no producen cera sino en la Habana? Desengáñese, pues, y no alabe tanto los productos de un pais tan atravado relativamente á los demas de la Europa: no nos persuadiremos por sus palabras; y convencidos matarialmente de lo contrario de sus asertos, no nos considerarémos como perdídos, porque habrémos rehusado de sacrificar nuestros intereses á los de España: no nos mande sus efectos, y guardeséselos: ella es la que recibira el perjuicio, porque podrémos en todas partes surtirnos de lo que ella nos rehusa, al paso que no en todas se deshara ventajosamente de lo que tanto nos predica.

Guatemala, se dice, permitió á sus naturales la comunicacion libre con los españoles, y reciprocamente:—mui bueno. La sola diferencia que hay entre Guatemala y Mejico, es que el uno no es el otro; ni las circunstancias son las mismas. Falso, falsisimo es que sean igualmente dispuestos los espiritus: y de que una parte se haya dejado llevar por la necesidad á transaciones imprudentes, no se puede concluir que la otra se halla precisada á hacer lo mismo; pero lo que causa verdaderamente admiracion es, que no contentos con creer en la imposibilidad de tan estraño concepto, se atreven hasta afirmar que estamos cansados de vivir en libertad, que 20 años de lucha nos han puesto al extremo de desear nuestra vuelta al antiguo sistema colonial; es decir, que nos pesa el habernos conquistado nuestra existencia politica, y que anhelamos hácia los tiempos del gobierno español

Cuando los Estados-Unidos del Norte vuelvan a ser colonia de Inglaterra, entonces discutiremos si nos importa á nosotros cargar el yugo de la MADRE PATRIA: pero si 20 años de combates han sobrado para repeler los opresores, y establecer entre nosotros un sistema sabio; si á las tormentas y á las oscilaciones inevitables de un gobierno naciente, ha sucedido la paz, el órden, la concordia fraternal; si nuestro comercio vá estendiendose, y la ignorancia, hija del terrible fanatismo, que demasiado nos habían inspirado nuestros dueños pasados, vá disipandosé; ¿en que se apoyan esos fementidos escritores para asegurar con tanta confianza que estamos arrepentidos? No, al contrario: gloriosos de nuestro independencia, la defenderemos, y mas bien que perderla, seremos aniquilados. Dejad, dejad, españoles, vuestras locas intentonas: niños de 20 años, hemos dado en la carrera de la civilizacion, un paso de tres siglos: asi, no pudiendo tiranizarnos como esclavos, renunciad á tal pretension, y tratad con nosotros como de nacion a nacion.

Ninguna relacion queremos con el gobierno español, sino reconoce solemnemente nuestra independencia: somos libres, y ya no queremos ser vasallos. Porfie Madrid en sus locos y ambiciosos proyectos; los americanos obrarán del modo mas conforme á sus intereses propios, sin inquietarse de lo que resulte á su enemiga: proclámense nuestros derechos por los que tanto tiempo los oprimieron, y entablarémos gustosos nuestras relaciones politicas con ellos, como lo hacemos con las demas naciones.

Entre tanto, inútil es que hagan cualesquiera esfuerzos algunos dedicados al rey de España, y desde Cuba nos soliciten á engaños tan mal encubiertos; sus dicterios no llegan hasta nosotros: y si una ciega obediencia en otros tiempos hubiera sido el resultado de ellos, hoy libres los rechazamos con el desprecio, asi como el modo de exigir que les agradezcamos un favor que ellos reciben. La comision se ha equivocado, y se formó un concepto muy erroneo de nuestros progresos, si esperó alucinarnos, haciendonos creer que nosotros salvarémos del peligro en que nos supone, adoptando un proyecto, cuyas ventajas son todas para Cuba y el gobierno español.

Puede Cuba salir de su estado de miseria, puede subir al punto mas elevado de riqueza y de gloria, puede ser el entrepósito, el almacen de la tierra; pero es menester que sean rotas sus cadenas, porque todo lo marchita, todo lo mata la esclavitud: es menester que no sea mas la isla de escandalo la que vuelva la última á su dignidad: entonces, cuando sea hermana nuestra, empezará para ella la era que corre para nosotros de esperanzas halagueñas, confirmadas por una realidad dichosa. Sea libre Cuba, y se derramarán en ella los tesoros de América; pero mientras permanezca española, nuestros pilotos apartarán de sus puertos los buques americanos, como de un escollo peligroso.

[*Lucero de B. A.*]

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1832

Espiritu Publico.

(Continuacion.)

A fin de conducirse de un modo útil en esa cooperacion que el pais reclama de todos sus ciudadanos para afirmar el orden y consolidar las leyes, basta que, mientras los unos persiguen con las armas á los sublevados, y pelean al lado de la autoridad legitima para vengar el ultrage hecho á la constitucion, cada uno de los otros constribuya de su parte con su infiujo y sus relaciones á aumentár la fuerza vivificadora del espiritu público, haciendo uniformar á la opinion general á los pocos que, por timidez, por alucinamiento, ó por otras causas se extravien de la linea de sus debees discurriendo ú obrando en sentido favorable á los que conspiran para elevarse sobre los destínos de la Patria por medio de la corrupcion, de la licencia y la anarquia. El recuerdo de otras épocas en que el espiritu de discordia se apoderó de este páis y arrebató en su torrente la fortuna y la existencia de millares de habitantes, y la comparacion de aquellos dias de horror con los goces y garantias que proporcionan las instituciones del dia, son, sin duda alguna, medios eficaces entre muchos otros que tienen en su mano los ciudadanos que se sientan animados de un patriotismo puro, y por consiguiente del espiritu de conservacion del orden establecido.

Nos permitimos recomendar el recuerdo de aquella epoca deplorable, por que aunque todos los antiguos hacendados, los propietarios y comerciantes del Estado Oriental saben (bien á costa suya) que en sonando la hora fatal del desorden llega tambien el instante de dar principio á la destruccion de sus fortunas, es preciso que esta idea se inculque y se popularice tanto cuanto ella es exacta, particularmente en la juventud inexperta y fogosa que no ha presenciado las escenas de aquella epoca intructiva, ò no conserva en su memoria sino imagenes confusas de la devastacion y los desastres causados por la anarquia, ni se han penetrado acaso de la violencia incontrastable con que ella acarreó en pos de sí la ominosa era de la dominacion del estranjero, como una consecuencia natural, y siempre inminente en este pais, toda vez que el orden legal sucumba y aquel monstruo sangriento se entronice.

Convirtiendonos por un momento á esa clase apreciable y utilisima de la sociedad, puesto que á su ardor patriotico y á sus brazos está esencialmente librada la defensa de la independencia nacional; y renovando nuestra protesta de no dirigirnos en nuestros discursos sino á aquellos individuos que necesiten de las doctrinas que en ellos vertimos, observaremos que esa inexperiencia suele ser, por desgracia, asi en este pais como en otros muchos, uno de los recursos principales de que sacan partido los demagogos haciendola servir astutamente á sus planes de ambicion y de venganza; por que no solo se auxilia á la anarquìa, alistandose bajo el estandarte de la rebelion que encabezaba tal ó tal caudillo, sino tambien apoyando tacitamente sus empresas, gozandose en sus ventajas, interesandose, en fin, con el simple deseo en sus triunfos, siempre en el concepto equivocado de que el fin de los caudillos es el de sacrificarse por la libertad y los derechos de los pueblos que invocan con hipocresía para alucinar á los incautos y para exaltar la imaginacion de los jovenes inexpertos con la apariencia de tan sagrados titulos.

Asi, aquellos pocos de entre estos que no conocen afondo la historia de la anarquia que por tales medios ha sometido á este pais á su horrendo cetro

en otra época; y que todavia no están en aptitud de apreciar bastantemente todo el valor de la independencia y de las instituciones conquistadas por el sacrificio heróico de los bienes y las vidas de sus mayores, caen facilmente en los lazos de los facciosos; y, lo que es peor, se adhieren á las personas que con mas audacia ó con mas hipocresia hostilizan al poder sin detenerse en examinar los verdaderos motivos en que esa hostilidad pueda fundarse.

Continuará.

———

Ayer ha fondeado en este puerto la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Warren*, comodoro Cooper, procedente de Buenos-Aires. Conduce de pasage al ministro plenipotenciario de aquella República el Sr. D. N. Baylies con su familia, y al cónsul D. N. Slacum, quienes regresan á Estados Unidos, no habiendo conseguido arreglarse las diferencias existentes entre ámbos paises.

Ha fondeado tambien la corbeta de Estados Unidos *Lexington*, capitan Kenner.

———

Un artículo anónimo que acabamos de recibir, nos reconviene, por que en el número 944 del Martes hemos despojado por nuestra sola autoridad al Sr. Lavalleja del DON de que no le privan las leyes. Agradecemos su reconvencion, en cuanto ella nos dá oportunidad de salvar una errata de imprenta que hasta hoy no habiamos advertido; pero no por que el anónimo tenga razon en atribuirnos eso que él supone despojo voluntario. No estamos enterados, ni nos importa por ahora averiguar, si las leyes se lo dán ó se lo quitan; pero si sabemos, que nuestra educacion resistiria dirigirnos á nadie, por mas culpable que fuese, con un espíritu de ultrage; y persuadidos de que tenemos sobradamente acreditados estos principios, extrañamos bastante que el autor del anónimo prefiera creer que hemós autorizado una groseria, antes q' suponer se ha padecido en la imprenta una errata de las que son frecuentes én estos establecimientos.

———

Extracto de Periodicos Estranjeros.

Expedicion de D. Pedro.—Cuando D. Pedro duque de Braganza avistó las costas de Portugal, dirigió al egército la siguiente—

Proclama.

¡Soldados! Aquellas playas son las del desgraciado Portugal; allí vuestros padres, madres, hijos, esposas, parientes y amigos suspiran por vuestra llegada, y co fian en vuestros sentimientos, valor y generosidad.

Vosotros traeis la paz á una nacion entera, y la guerra a un gobierno hipócrita, despótico y usurpador. La empresa es gloriosa, la causa justa y noble, la victoria cierta.

Vuestros compañeros de armas vendrán á aumentar vuestras filas, y ambicionarán el honor de combatir á vuestro lado; y si todavia hubiere algunos que olvidados de su deber pretendan seguir defendiendo al despotismo, acordaos que teneis delante de vosotros aquellos mismos ilusos portugueses que en la villa de la Plaia huyeron al ver vuestra serenidad y vuestro valor.

¡Vencedores en San Miguel y San Jorge! Cuyo entusiasmo y valentia no pudieron contener ni los combates de villa de las Vellas, de la Urselina, de la Galiota, ni la posicion inexpugnable de la Ladera: allí teneis la *Patria* que os llama; allí hallareis las recompensas de vuestros servicios, el termino de vuestros sufrimientos, y el complemento de vuestra gloria.

Soldados! Sea vuestro grito de guerra—viva la *Sra. Da. Maria II* y la *carta contitucional*:—sea vuestra divisa, *proteccion á los inermes,—generosidad á los vencidos.*

D. PEDRO *duque de Braganza*

———

Por una cartá particular de un oficial del egército de D. Pedro escrita en la isla de San Miguel se sabe; que toda la tropa incluyendo los extrangeros que han sido incorporados, se halla perfectamente disciplinada, vestida y animada del mayor espíritu y entusiásmo; que con la expedicion debian embarcar 180 mulas y otros tantos caballos para la artilleria: que la fuerza de la tropa expedicionaria era de 14,000 hombres, incluyendo un batallon de oficiales que se denomina "*Batallon del Honor*":— que la escuadra se componia de 15 buques de guerra y 15 cañoneras perfectamente equipados, y que tres de aquellos habian de ir a bloquear la isla de Madera. Que para el desembarco de la tropa habia 24 embarcaciones chatas en las que pueden saltar á un tiempo 2,500 hombres: que el duque de Braganza ha desplegado una actividad asombrosa, levantándose á las 5 de la mañana, y acostándose á media noche, trabajando efectivamente; y que era amado de todos tanto nacionales como extrangeros por su filantropia, principios liberales, afabilidad y espiritu de justicia. (*Journal du Commercio*)

———

Bogota, *Marzo* 9. La convencion que tengo el honor de presidir, se ha ocupado el dia de hoy de la eleccion de Presidente de la Nueva Granada, y vos, Sr habeis sido el ciudadano escogido para este alto destino.

Vuestro patriotismo, vuestros padecimientos por la libertad, y el empeño que habeis tomado en sostenerla aun durante vuestra expatriacion, han hecho que los representantes del pueblo fijen en vos sus miradas, como en la persona que puede cicatrizar las heridas que el despotismo y las agitaciones han abierto á la patria. Ellos esperan que tan luego como recibais esta comunicacion volareis á llenar sus esperanzas y las de todos los granadinos.

Y yo al comunicaros vuestro nombramiento, me permito tambien añadir mis particulares votos por vuestra pronta restitucion al suelo natal, y la expresion de los sentimientos de distinguida consideracion con q' tengo la honrra de ser vuestro atento obsecuente servidor— El Presidente de la convencion,— *José María Esteves.*—A S. E. el General Francisco de P. Santander, Presidente de la Nueva Granada.

—Viena *junio* 30—Se cree que el principe Othon emprenderá dentro de pocos meses su viage para Grecia. Parece que la conferencia concede al joven principe las mismas ventajas ofrecidas á Leopoldo, y un emprestito de 60 millones, que será cubierto luego por el nuevo estado; que se dará, con el consentimiento de la puerta, una nueva estension á la Grecia continental; que la puerta será indemnizada con la isla de Samos y con la remision del saldo de la contribucion de guerra que debe á la Rusia, y finalmente que las escuadras de las potencias mediadoras permanecerán estacionadas en el archipielago, durante 5 años, para protejer al nuevo estado. *D. de la Tarde.*

———

Madrid junio 4.—Este gabinete absoluto teme verse colocado entre dos monarquias constitucionales; mira la causa de D. Miguel como intimamente unida a la suya, y puede creerse que la apoyará con todos sus recursos, sino abiertamente, á lo menos en secreto, como en tiempo del marques de Chaves. Parece que siguiendo esta senda se ves ... a una sa da por si D. Pedro viniese á Portugal á destronar á su hermano.

Mr. Rayneval ha intimado al conde de la Alcudia, que si se concede u a proteccion ostensible á los refugiados legitimos podrá verse perturbada la buena armonia que reina entre la España y el gabinete de Luis Felipe.

La miseria de las provincias españolas va aumentando; los caminos están infestados por gavillas de ladrones que son cada dia mas numerosas; las diligencias y los correos de Bayona á Madrid son detenidas con frecuencia para quitarles la balija.

VARIEDADES

LA SONAMBULA.

Mr. y Mma. Fay, cómicos retirados ya de las tablas, creian ciegamente en el magnetismo. Un dia se le presento una criada solicitando acomodo: la preguntaron por que habia dejado á sus dueños; despues de mil rodeos, vino á confesar que tenia la desgracia de ser sonámbula. El matrimonio, encantado con tener en su casa una criada que les descubriera tesoros ocultos y les indicase los números afortunados de la loteria, se apresuraron á admitirla señalando un crecido salario. Inutil será decir que se proponian velarla por turnos.

Mas de una semana habia pasado sin que la criada sabiese de su cama por la noche; pero una....! oh noche propicia! Mr. Fay, que velaba en una pieza contigua, oye un ligero ruido, se abre la puerta y aparece la criada en un completo *negligé* con una luz en la mano: recorre el cuarto; sus miradas fijas parecen querer penetrar en las paredes, como si desease descubrir algun tesoro oculto. Algunas palabras ambiguas se le oian......" Lo encontré....si....ese papel....cuatro números....aqui está....Tengo hambre, mañana un pollo y una botella de vino de Burdeos....en mi cuarto...." al dia siguiente se apresuraron los amos á poner en su cuarto los efectos indicados, sabiendo que el único medio de tener á una sonámbula propicia, es darle gusto en cuanto pida.

A la noche siguiente, la astuta criada indicó que los numeros consabidos se hallaban en tal parte de la sala, escritos en pergamino verde: despues pidió un pastel de *Lesage y una botella de vino de Chablis.* Inmediatamente se le dió gusto, pues, ¿como podian pararse en un gasto tan trival cuando tenian esperanzas de conseguir un tesoro? Siguieron otras dos noches con los mismos antojos y con la misma condescendencia; pero sin que se supiese á punto fijo el paraje del tesoro oculto; hasta que Mr. Fay, á pesar de su estremada credulidad, empezó á tener sospechas que no tardaron en confirmase, pues á la mañana siguiente descubrió de que la pretendida sonámbula recibia todas las noches en su cuarto á un querido que la acompañaba á consumir los provechos de sus paseos nocturnos.

IMPORTACION.

Dia 24.

A D. Juan Nin,
3 fardos con ponchos y jergas.
D. Ramon de Santiago,
12 cajones con jabon.
D. Agustin Busquet,
20 petacas jabon.
D. Luis Torrosa,
7 petacas jabon.
D. Manuel Irisoga,
184 camas algarrobo.
SS. Capurro y Gavazzo.
15 pipas }
3 medias } vino tinto.
24 cuarterolas }
D. Francisco Guimaraens
60 bolsas arroz,
4 cajones rapadura,
D. José Pedro Dovalle,
16 canastos mermelada,
3 cajones con ticholos finos,
6 barricas id. ordinarios.
1 cajon papel.
D. Antonio M. Guimaraens,
7 bolsas cola.
D. Antonio Sousa de Viana,
104 rollos tabaco.
Sr. Cavaillon,
3 fardos paño.
1 id. genero de chalecos,
1 id. cachimires,
1 id. alepines,
1 id. medias de seda y generos de id.
12 cajones vino,
2 dichos con varias mercancias,
D. Antonio Diaz,
20 balas papel de imprenta.

———

EXPORTACION.

Bergantin americano *Elbino*,
4700 astas.
Polacra sarda *Nuestra Sra. de la Guarda*.
23 cueros vacunos.

MARITIMA

ENTRADA.

Zumaca brasilera *Espiritu Santo* de porte de 28 toneladas procedente de Puerto Alegre, salió el 11 del corriente don destino á este puerto; su capitan Manuel do Santos Lara, consignada á D. José Teodoro Vilaza, con—
115 tercios yerva mate
4000 naranjas

Bergantin bremense *Arien*, su capitan N. Guinken, procedente de la isla de Mayo; salió de aquel destino el 21 de Agosto, arribó á este puerto á tomar práctico, y salió para Buenos Ayres ayer con cargamento de sal.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 27.

D. Pedro Vétre de......Maldonado

SADIDAS.

D. Manuel J. de Villa con un criado. } Misiones.
D. Anselmo da Costa Lima......Brasil
Da. Rosa Milan con una niña. } Paisandú.
D. Juan Manuel Romero y un compañero. } Colonia.
D. Manuel Trias y un compañero. } Maldonado.

TERRESTRE

Dia 27.

D. Francisco Burgos.
100 cueros vacunos,
4 arrobas serda.
400 astas
D. José Francisco do Santos
51 cueros vacunos.
3 id. bagual.
5 arrobas serda.

ANIMALES EN PIÉ
D. Juan Simon Martinez.
56 animales vacunos,

Paris Marzo 30 de 1832.

—Señor.

DESPUES de haber recorrido las americas y vuelto á mi patria, acabo de concebir el plan de un nuevo diario del que remito á V. el adjunto prospecto y q' debe tener por principal objeto el ser util á ese pais, estendiendo en él, la instruccion publica en las artes, la agricultua, la industria y el comercio, elementos los mas seguros para acrecentar la fortuna de los habitantes y para asegurar la prosperidad pública, el *Narrador* escrito en la lengua materna de ese pais enseñará tambien los metodos por medio de los cuales pueden los niños hacer rapidos progresos en su primera educacion, que es la que deseen vuelve la inteligencia humana para toda especie de profesion·

Espero Señor que V. se servirá protejer esta empresa subcriviendo y convidando á sus conciudadanos á suscribirse al *Narrador*.

Dios guarde á V. muchos años.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Prospecto.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interes, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes' agricultura, industria, comercio, &c· y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sín que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, sera acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que puedan ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 48 páginas en-4. ° los dias 10. 20 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 paginas a la expiracion de cada trimestre.

Precio de la suberipcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en los oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte,* con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subcribiendo al *Narrador*.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Montevideo le 24 Septiembre de 1832

Avis aux français et etrangers naturalisés français.

LE Consul de France a l' honneur de prévenir les militaires français ou naturalisés français. qui sont autorisés á jouir, hors du Royaume de France, de pensions dont ils sont titulaires, que par ordonnance rendue par le Roi le 24 fevrier 1832, en exécution de la Loi du 11 Avril 1831 sur les pensions de l' armée de terre toutes les autorisations de resider en pays etranger, accordées anterieurement á la dite Loi, du 11 Avril 1831 sont rèvoquées.

En conséquence, les titulaires de pensions militaires, actuellement absens du Royaume, et qui voudront prolonger leur absence *pendant plus d'úne année*, doivent adresser leur demande en autorisation, au Ministre de l' intérieur, par l' entremise de l' Agent diplomatique ou consulaire accredité dans leur residence

Ils sont tenus, en outre, de justifier, par une déclaration, reçue par l' Agent diplomatique ou consulaire, des causes qui necessitent leur séjour hors de France.

Dans ce cas, les agens donneront leur avis motivé·

Mr. le consul de France, fait savoir, enfin, á tous les titulaires de pensions, residant dans le territoire de cette République, qu'il leur est accordé un an, pour se pourvoir en autorisation nouvelle.

Le Consul de Frnce.—*R. Baradere.*

SE VENDE.

A su pedimento, una criada para todo servicio; el que la quiera compar puede verse con su amo en la calle de san Gabriel número 1.

SE NECESITA·

UNO ó dos cuartos amueblado y decentes en una casa respeetable, en el centro del pneblo: son para un caballero Ingles. Los que quieran tratar ocurran á la oficina de esta Imprenta.

AVISO A LOS LABRADORES

EN la calle de S. Sebastian número 29 hai de venta semillas de sandía de Malaga de melon y maiz á precios equitativos. s. 25

SE VENDE.

UNA criada joven, intelijente para todo trabajo jeneral de casa, y sin vicios. la persona que se interese en su compra ocúrra á la casa numero 280, calle de S. Pedro.

AVIZO.

QUIEN quiera cambiar una finca dentro de la ciudad, ó hasta el cordon por otras en la Coruña, en la calle de San Sebastian case N. 103 encontrará con quien tratar. s. 11

AVISO.

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pabre; ofrece sus servicios en la calle de Sn. José, casa número 8.

SE ALQUILA una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite. podrà ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arriba la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

AVISO.

EN la noche del 9 del presente, se huyeron dos negros; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Reborelo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; bestido con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de liencillo y otro de lienzo grueso; chiripá de bayeta eolorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de pauza de burro y un boté de cuero de ternero. El segundo, edad de 29 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de pana azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 ó en casa de D, Feliz Bujareo en el Cordon será gratificado, julio 11—

GRAN BARATILLO.

EN el almacen que está en la vereda de la Matriz números 114 y 116 donde se hallará un gran surtido de loza blanca, amarilla, azul y rosada y juegos de café de porcelanas inglesas y francesas; cristales, quincalla y ferreteria todo por precios muy comodo. sep. 21—

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

JOAQUIN ESCUDERO, ayudante de la escuela de D. José Antonio Barbosa se ofrece para dar lecciones particulares de escritura y aritmética en las horas que tiene vacantes. S. 20—

AVISO.

SE ha huido, el 24 del corriente, un negro de edad de 40 años, llamado Francisco Antonio de nacion congo, muy feo de boca, fué esclavo de D. José Alfonso vecino de la Villa de San José; la ropa que lleva, camisa de algodon gruesa, chiripá de gerga panpa, caloncillos de algodon. El que se lo presente á su amo D. Antonio Santa-Maria vecino de esta plaza, se le gratificará con 40 ps al contado. Igualmente recomienda á los Géfes de los Departamentos sep 27.—

AVISO.

EN la herreria de D. José Marino calle de san Luis número 93 hay de venta un excelente surtido de herrajes para casas, como pasadores, alcayatas, picaportes, visagras; como tambien, fogones economicos, brazeros de varias clases &c. &c. El mismo maestro promete servir con el mayor esmero (á quien le honre en mandarle cualesquiera obra) y á precios muy comodos. sep. 14—

SE VENDEN.

TEJIDOS de Cordoba, á saber, ponchos, fresadas y jergas de varias clases; igualmente carretas de madera y construccion del Tucuman, propias para el servicio de esta campaña. El que se interese por alguno de estos efectos bien sea por mayor ó por menor, puede verse con D. Sebastian Bernada calle de San Luis número 179 junto al fuerte de San José quien podrá venderlos al precio mas equitativo que sea posible. sep. 16—

AVISO.

EL domingo por la noche en el teatro se perdió un alfiler de brillantes con una cadenita de oro la persona q' lo haya encontrado, podrá dirigirse á la calle de S Miguel Núm. 121 donde se darán las señales, y será bien gratificado.

AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto la reunion de los acreedores de D. Gregorio Varela en el dia de ayer por su falta de concurrencia, se les cita y emplaza para comparecer en este juzgado el lunes proximo 1. ° del entrante Octubre á las 11 de su mañana, con apercibiento á los que no asistan de quedarse sujetos á lo que se acuerde con los que concurran en cualquier número. Lo que de mandato del Sr. alcalde ordinorio se avisa para su inteligencia de quienes correspon la.

Moutevideo Septiembre 25 de 1832.

Bartolomé Quilez,

Escribano público.

SE NECESITA

CONCHABAR una persona para el servicio de adentro y planchar en esta imprenta darán razon. s. 11

A LOS LITIGANTES.

EL abogado que firma, en aptitud de ejercer ya su profesion, por haber cesado en la Judicatura que obtenía; tiene la satisfaccion de ofrecer en ella sus pequeños servicios al publico, y especialmente á sus amigos; abriendo al efecto su estudio desde esta fecha en su casa calle de San Felipe N. 130 donde podrán consultarle desde las 9 á las 11 de la mañana y por la tarde desde las 4 á las 6.

. a José Alsina.

ESCUELA NORMAL.

Interesante á los Padres de familia.

EL que súbscribe suplica á los Sres. que tengan niños, alumnos de la escuela normal de esta ciudad, se dignen mandarlos á ella todos los dias; pues ha observado que con perjuicio de sus adelantos, la mayor parte no asisten diariamente. Los trabajos empiezan á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde, y desearía que con anticipacion á estas horas los mandasen· Igualmente espera, que los que tengan la proporcion de poderlos acompañar con criados, lo hagan: las horas de salir son regularmente á los 12 por la mañana y 5 por la tarde, y á estas pueden ir á buscarlos. Lo que evitará esta medida, y los resultados, segundandole los Sres. á quienes se dirije, no puede ocultarse á su penetracion. Montevideo Septiembre 11 de 1832.

Luciano Lira.

SE VENDE.

LA goleta ANDORINA (alias) la MONSERRATE; con todos sus aparejos y demas útiles: de muy buena construccion: propia para la navegacion de este Rio, por ser de mucha carga y poco calado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Juan núm. 70 tienda de D. Estevon Ugarte donde hallar con quien tratar

AVISO.

DESEA acomodarse, un joben que posee el idioma frances y español en una tienda, almacen ó casa de comercio; en esta imprenta darán razon sep. 14—

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á ëspaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

SE VENDE

UNA casa situada en la villa de Canelones media cuadra de la plaza al L. su frente al S. de 25 varas, con cuatro piezas, de ladrillo y techo de paja, una cocina y un cuarto contiguo de pared de adobe y cimientos de material, un orno y pozo de valde, un parral con pilares y arandelas, varios arboles frutales. Quien se interese, puede verse con su dueño que vive en ella D. Agustin Vallejo. sep. 18—

AVISO.

DN. Francisco Juanicó ha recibido una segunda remesa de Diccionarios razonados de legislacion civil, penal, comercial y forense, ó sea resumen de las leyes, usos, practicas y costumbres, como asi mismo de las doctrinas de los juris-consultos, dispuesto por órden alfabético de materias, con las esplicaciones de los términos del derecho. Obra importante y utilisima, en que todas las personas de cualquier estado y condicion hallarán fácilmente la necesaria instruccion sobre sus derechos y obligaciones, y la solucion de las dudas que les ocurran en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentarias y demas actos de la vida social, por D. Joaquin Escriche autor del Manual Abogado Americano y del compendio de los tratados de legislacion de Geremias Benjamin; impreso y encuadernado perfectamente en París el año de 1831, en un tomo en folio en papel avitelado y lustrado. Atendida la prontitud con que fueron vendidos los primeros y la avidez con que despues de concluidos se solicitaban, debe esperarse que muy pronto se despacharan. sep. 18—